



181758

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 60</u> _____
SUBCLASE <u>R</u> _____

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Isidro DELGADO MENA y Don Robustiano SANCHEZ MUÑOZ  
de nacionalidad española

residentes en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Marcelino Es-  
quiús, 68-70 y Barcelona, Aray, 5, respectivamente

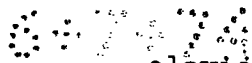
por:

"DISPOSITIVO ANTI-ROBO PARA AUTOMOVILES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un dispositivo anti-robo para automóviles, en el que unas particu-  
lares características constructivas y de adaptación lo sitúan en un plano de manifiesta superioridad con respecto a otras ejecu-  
5. nes de análoga finalidad existentes hasta la fecha en el mercado.

El mayor beneficio ofrecido por el nuevo dispositivo es resultado de su idónea organización para incorporarlo a los peda-  
les de gobierno del embrague y del freno del automóvil, a cuyas pa-  
lancas inmoviliza totalmente en su aplicación práctica, hasta tanto  
10. no se produzca el desbloqueo del dispositivo a través de la oportu-  
na apertura de un sistema de cierre que está constituido por unas



clavijas que, en número determinado, exigen una posición rigurosamente exacta para permitir el deslizamiento de un cerrojo que une a una tapa amovible con relación al cuerpo principal del dispositivo.

5. Con objeto de que puedan apreciarse en todo su detalle las particularidades que caracterizan al dispositivo que motiva este registro, a continuación se describe una forma preferida de realización práctica del mismo la cual, a solo título de ejemplo no exclusivo ni limitativo, se relaciona con dos hojas de dibujos que se acompañan y en las que se representan nueve figuras de las que:
- 10.

Las Figs. 1 y 2, según una sección en alzado y una vista en planta, respectivamente, muestran en forma convencional la organización del sistema de cierre en su posición estática efectiva.

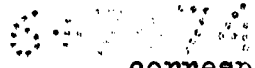
- 15.
- Las Figs. 3 y 4, asimismo en forma convencional, muestran una sección en alzado y una planta, respectivamente, por las que se manifiesta la forma en que se realiza la apertura del dispositivo, con el concurso de una llave de palanca adecuada.
- 20.

Las Figs. 5 y 6, según una vista en planta y un perfil, respectivamente, se refieren a la llave de palanca prevista para conseguir la apertura o desbloqueo del dispositivo.

- 25.
- La Fig. 7 se contrae a una vista en planta del conjunto del dispositivo tal como queda organizado para su utilización inmediata.

La Fig. 8 es la proyección ortogonal del mismo dispositivo, observado por el lado en el que asoman las cabezas de las clavijas de cierre.

- 30.
- Finalmente, la Fig. 9 es una sección transversal que



corresponde a un corte practicado por la línea IX-IX que se señala en la Fig. 8.

En todas las figuras indicadas se señalan con idéntica referencia todas las partes y piezas que se repiten en ellas.

5. Según muestran dichas figuras, el dispositivo anti-robo para automóviles que motiva esta patente consiste en formar una estructura, preferiblemente metálica, obtenida por procesos de moldeo o por la adecuada unión de elementos parciales a través de soldadura o unión equivalente, en la que se define una pletina (1) que aparece solidarizada al extremo de otra pletina (2) que es portadora de un semicuerpo de bloqueo (3) en el que, a los efectos propuestos, se distinguen dos escotes o entallas (4) y (4').

15. La pala extrema (1) es de dimensiones convenientes y figura unida a la pletina (2) según una inclinación que es dependiente de la del fondo de la carrocería del automóvil, en la zona adyacente a la en que figuran instalados los pedales de gobierno del mismo, con objeto de que tal pala (1) pueda quedar firmemente apoyada sobre dicho tablero de fondo.

20. A tenor de la inclinación de dicha pala extrema (1), el semiescote (4) será coincidente con la sección parcial opovente del pedal de embrague, en tanto que el restante (4') albergará la parte correspondiente de la palanca del pedal de freno, cuando ambas palancas se hallen en su posición extrema inactiva, de manera que cualquier presión que se ejerza sobre los pedales extremos de las mismas no podrá surtir efecto alguno por cuanto tal presión será anulada por la reacción del tablero de fondo contra del cual permanece apoyada la citada pletina extrema (1).

25. Sentada esta premisa, -y partiendo de coches de conducción a la izquierda-, del semicuerpo de bloqueo (3) sobresalen dos espárragos de los que uno de ellos (5) se establece como guía

30.



- del cierre, en tanto que el restante (6) presenta, en su mayor extensión, una sección en forma de cruz (6'), alterada en dos de sus aletas opuestas por varias entalladuras en arco de círculo (7) que son coincidentes con el arco de círculo oponente de unas clavijas cilíndricas (8) que se hallan instaladas en el interior del semicuerpo restante de bloqueo (9) el cual, se halla provisto también de una cabeza (10) que es de dimensiones coincidentes con las de la complementaria (3), así como portadora de escotes (11) y (11') que se complementan con los (3) y (3') para el oportuno alojamiento entre ellos de las aludidas palancas de gobierno del embrague y del freno, acomodándose la inclinación de tales escotes resultantes, a las particulares inherentes a las palancas indicadas, observándose que en la propia cabeza (10), y en el lado por el que asoman los extremos de las clavijas (8), se sitúa una abertura (12) que se dispone a modo de punto de articulación (13) para la maniobra de la llave-palanca (14) que se representa en las Figs. 5 y 6 de las adjuntas hojas de dibujos.

- Cada una de las clavijas (8) que componen el sistema de cierre del dispositivo, se halla situada a los lados de la sección en cruz (6') del espárrago (6), el cual se constituye en cerrojo al quedar sus escotes en arco de círculo (7) bloqueados por la penetración en ellos de la zona coincidente de las citadas clavijas (8), tal como se representa esquemáticamente en la Fig. 2.

- Tales clavijas (8), aunque sujetas al tope que a sus desplazamientos opone un pasador (15) situado entre los oportunos planos (16) practicados en aquéllas (8), pueden desplazarse longitudinalmente por el interior de sus respectivos alojamientos, en la magnitud dimensional suficiente para que sus muescas o entalladuras transversales (17) puedan quedar alineadas con el tendido de las aletas laterales del espárrago (6), en cual condición, se-



6:7:7:6  
gún se indica esquemáticamente en la Fig. 3, el espárrago-cerrojo (6') puede deslizar entre dichas muescas (17) permitiendo separar al semicuerpo (3) de su oponente (9), o viceversa, tras cual separación, -o nueva unión-, las clavijas (8) recuperan su posición primitiva inicial, a virtud de la reacción elástica de unos resortes (18) que figuran situados entre el pie de cada clavija (8) y el fondo de su alojamiento practicado en la masa del semicuerpo de bloqueo (9), en tanto que las cabezas de las mismas clavijas (8) quedan enrasadas con el plano correspondiente del referido semicuerpo (9).

A los efectos de seguridad propuestos, el número de clavijas (8) que comporta el dispositivo puede ser variable, dentro de ciertos límites, y es necesario, para separar los dos cuerpos unidos, representados por las cabezas (3) y (9), que cada una de aquellas quede situada con sus entalladuras transversales (17) exactamente alineadas con las aletas (19) del espárrago (6), cual condición queda cumplida, en el ejemplo que se contempla, mediante la provisión de una llave-palanca (14) que se articula por uno de sus extremos (20) sobre un punto de apoyo conveniente (13) y de una de cuyas caras sobresale un número de tetones (21) que, a virtud del movimiento angular de la palanca (14), se alinean exactamente sobre las cabezas oponentes de las clavijas (8) para que éstas, al ser convenientemente presionadas por aquellos, adquieran la posición relativa necesaria que ha de permitir el deslizamiento del cerrojo (6') y consiguiente apertura del dispositivo, apreciándose dicha posición relativa por cuanto tales tetones (21) son desiguales en altura, cuando no en diámetro, a tenor de la situación en cada clavija (8) de la entalladura transversal (17) que ha de permitir el citado deslizamiento del cerrojo, tal como refleja esquemáticamente la Fig. 3 de las adjuntas hojas de



484758

dibujos.

En la forma indicada se consigue un dispositivo de seguridad que, gracias a su sistema de cierre y a sus óptimas condiciones para ser incorporado al vehículo en función inmovilizadora de los órganos de mando del embrague y del freno, se ofrece como un nuevo medio idóneo para imposibilitar la sustracción de cualquier tipo de automóviles, tanto del tipo de turismo, como de carga y de servicios públicos.

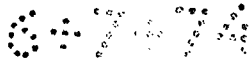
Descrito el objeto a que se contrae la presente patente de modelo de utilidad, deberá comprenderse que las realizaciones prácticas del mismo no quedan estrictamente limitadas a la forma expuesta como ejemplo sino que, por el contrario, pueden recibir diversas variaciones de detalle, tanto constructivas, como de forma y acabados, sin que por ello se alteren la esencialidad ni el alcance del presente registro.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.-Dispositivo anti-robo para automóviles, que se caracteriza esencialmente por consistir en una estructura preferiblemente metálica, en la que se define una pletina solidarizada al extremo de otra pletina mayor portadora de un semicuerpo de bloqueo en el que figuran dos escotes o entalladuras, teniendo aquella pletina extrema la estructura de un talón inclinado para poder apoyarse firmemente contra el fondo de la carrocería del automóvil, en su zona adyacente a la en que figuran instalados los pedales de gobierno del embrague y del freno, cuyas palancas quedan encerradas entre las escotaduras abiertas en este semicuerpo y en otro complementario que es amovible con respecto al primero.



- 2<sup>a</sup>.-Dispositivo anti-robo para automóviles, según la primera reivindicación, que se caracteriza por el hecho de que el semicuerpo de bloqueo es portador de dos espárragos, de los que uno de ellos actúa de guía de cierre, en tanto que el restante
5. presenta una sección en forma de cruz, alterada en dos de sus aletas opuestas, por varias entalladuras en arco de círculo, coincidentes con el arco de círculo opuesto de unas clavijas cilíndricas instaladas en el interior del semicuerpo restante de bloqueo, el cual se halla también provisto de una cabeza de dimensiones coincidentes con las del cuerpo complementario poseedor del talón de apoyo, y asimismo provisto de escotaduras que, coincidiendo en ambos cuerpos, se aplican al alojamiento entre ellas de las palancas de gobierno del embrague y freno del vehículo, acomodándose la inclinación de tales escotaduras a las que afectan a
10. los referidos pedales.
- 15.

- 3<sup>a</sup>.-Dispositivo anti-robo para automóviles, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el cuerpo móvil del dispositivo presenta una abertura dispuesta a modo de punto de articulación para la maniobra de una llave-palanca, y es portador, a la vez, de una pluralidad de clavijas que quedan alineadas a ambos lados del espárrago de sección en cruz, que así se constituye en cerrojo al quedar sus escotaduras bloqueadas por la penetración en ellas de la zona coincidente de las citadas clavijas, las cuales pueden desplazarse longitudinalmente por el interior de sus respectivos alojamientos, en magnitud suficiente para que sus entalladuras puedan quedar alineadas con el tendido de las aletas laterales del espárrago-cerrojo, con lo que éste puede deslizarse entre dichas entalladuras para ofrecer la separación de las dos mitades del dispositivo y liberar así a las aludidas palancas de embrague y freno del vehículo.
- 20.
- 25.
- 30.

- 191758  
8



75 JUN 21 1972

- 6874
- 4ª.-Dispositivo anti-robo para automóviles, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que cada una de las clavijas que componen el sistema de cierre del dispositivo recupera automáticamente su posición inicial en virtud de
5. la reacción elástica de sendos resortes que figuran situadas entre el pie de cada clavija y el fondo de su alojamiento practicado en el semicuerpo correspondiente, en tanto que los extremos libres de las propias clavijas quedan enrasadas con el plano perpendicular a su eje geométrico en el propio semicuerpo, ofreciéndose así a la
10. acción de la llave-palanca que se articula por uno de sus extremos sobre un punto de apoyo adecuado y de una de cuyas caras sobresalen un número de tetones que, a virtud del movimiento angular de tal llave-palanca, se alinean exactamente sobre los extremos opuestos de las citadas clavijas para que éstas, al ser convenientemente presionadas por aquellos, adquieran la posición necesaria para permitir el deslizamiento del espárrago-cerrojo y la consiguiente apertura del dispositivo, poseyendo dichos tetones de la llave-palanca alturas convenientes, a tenor de la situación en cada clavija de la entalladura transversal que ha de permitir el citado desplazamiento del espárrago-cerrojo.
- 15.
- 20.

5ª.-DISPOSITIVO ANTI-ROBO PARA AUTOMOVILES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de ocho páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

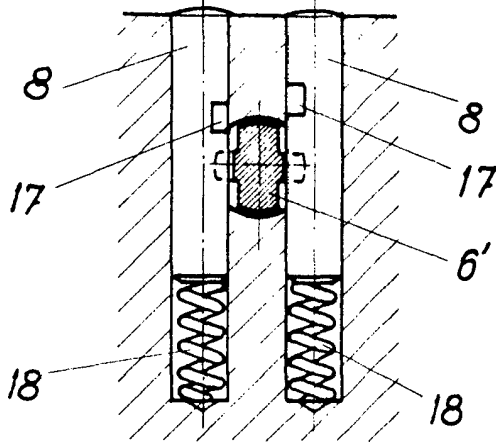
Madrid, 21 junio 1972  
P. A.

J. COMAS

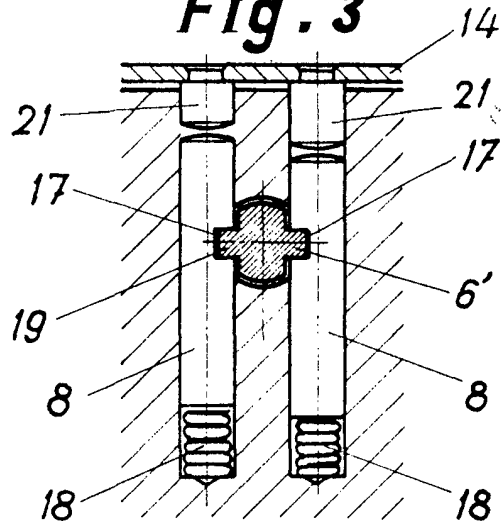
P. P.



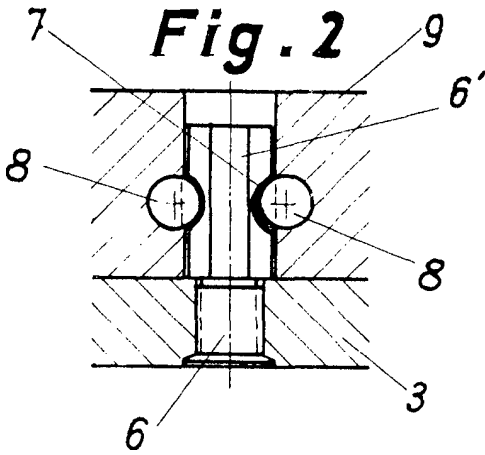
**Fig. 1**



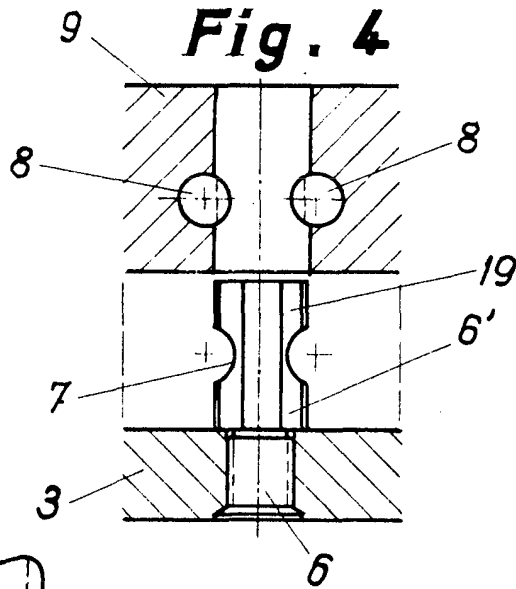
**Fig. 3**



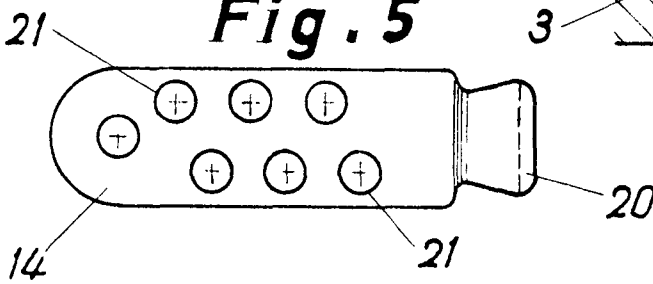
**Fig. 2**



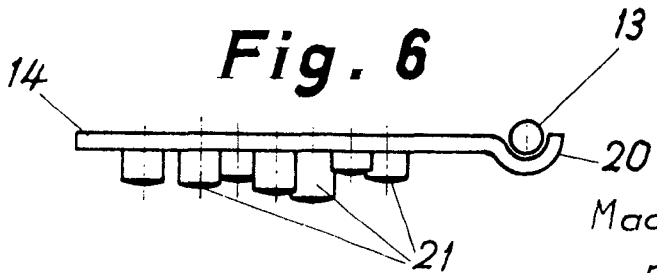
**Fig. 4**



**Fig. 5**



**Fig. 6**



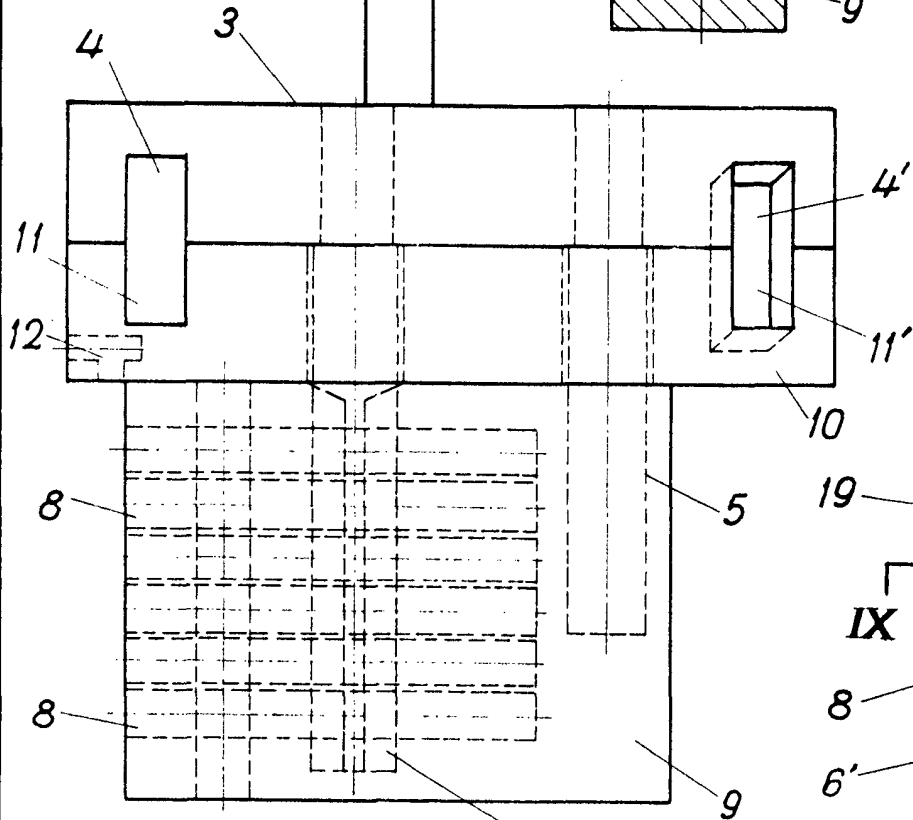
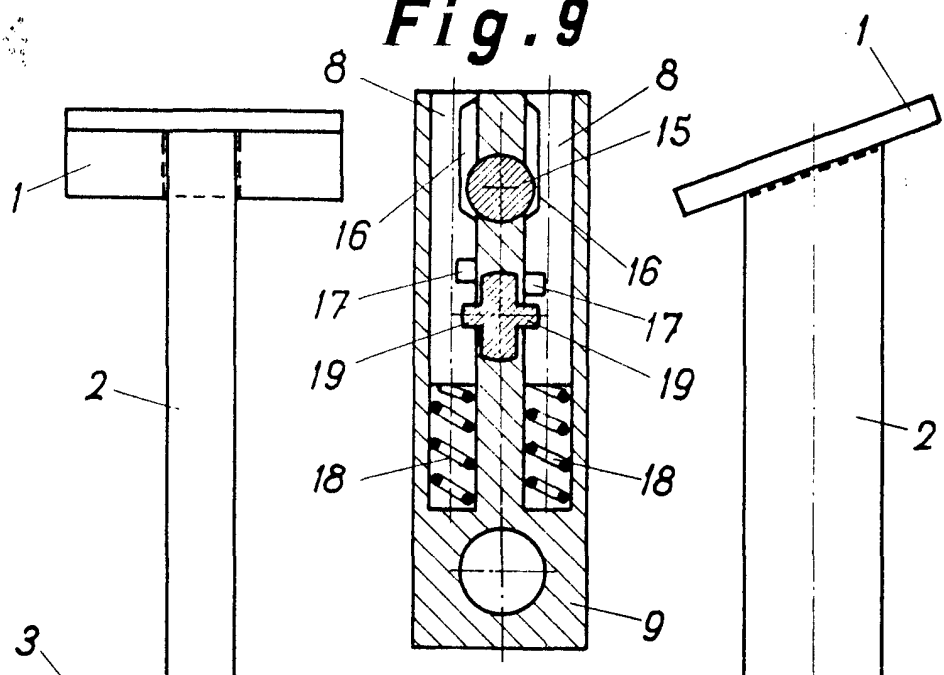
Madrid, 21 Junio 1972

p.a.  
J. COMAS  
P. SANCHEZ MUÑOZ

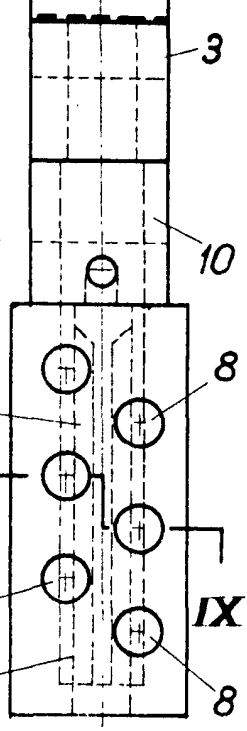
Escalas variables.



**Fig. 9**



**Fig. 7**



**Fig. 8**

Madrid, 21 Junio 1972

p. a.

Escalas variables.